

1

Objetivo y naturaleza de la información financiera

Competencias

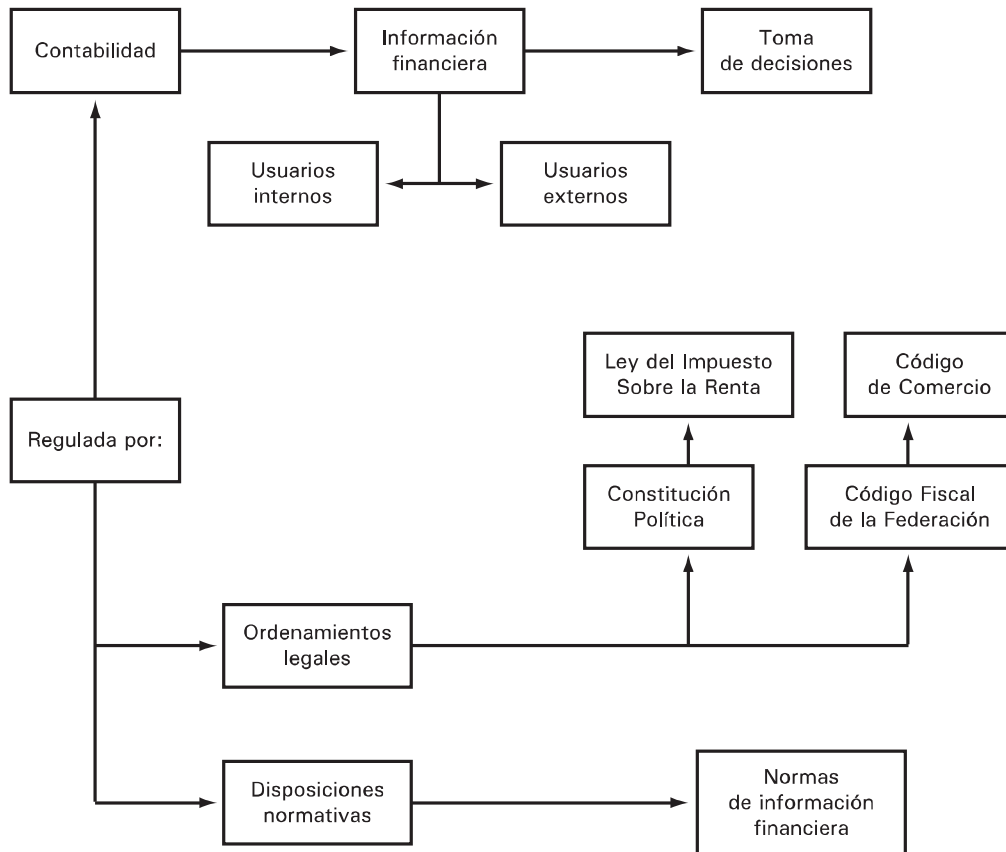
Al finalizar la unidad, el alumno:

- Reconocerá la importancia de la contabilidad en las empresas.
- Identificará los objetivos de la contabilidad.
- Identificará a los diferentes usuarios de la información contable.
- Reconocerá el papel de las disposiciones legales, principalmente de carácter fiscal, en la contabilidad.
- Identificará las normas de información financiera (NIF).
- Reconocerá la necesidad de la auditoría en los estados financieros de las empresas (tipos de dictamen y normas para poder auditar estados financieros).
- Identificará la utilidad de la información contable para usos administrativos de las empresas.

Contenido

- 1.1 Importancia de la contabilidad en la empresa
- 1.2 Objetivo de la contabilidad
- 1.3 Usuarios de la información contable
- 1.4 Papel de las disposiciones legales en la contabilidad, principalmente de carácter fiscal
- 1.5 Normas de información financiera y la información financiera
- 1.6 Necesidad de la auditoría en los estados financieros (tipos de dictamen y normas para auditar estados financieros)
- 1.7 La información contable para usos administrativos de la empresa

Conceptos centrales



Introducción

La información financiera, producto de la aplicación de la técnica contable, tiene entre otros objetivos ser la base para la toma de decisiones en el mundo de los negocios, buscando siempre la elección de cursos de acción encaminados a obtener el liderazgo empresarial mediante ventajas competitivas sostenibles. En esta unidad estudiaremos la importancia y los objetivos de la información contable, sus usuarios, la normatividad que la rige, y la necesidad de ser examinada por profesionales independientes a la entidad económica, además de destacar su utilidad para aspectos administrativos.

1.1 Importancia de la contabilidad en la empresa

La contabilidad, según el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información (CINIF), es “una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente **información financiera**. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos”.

Por lo tanto, podemos decir que la información financiera surge de la contabilidad y muestra la posición y desempeño financiero de una entidad; además lleva por objetivo principal el ser útil al usuario en general para la toma de decisiones, por lo que debe reunir las siguientes características:

La información contable es un recurso que facilita el proceso de planeación, control y toma de decisiones

- Utilidad.
- Confiabilidad.
- Relevancia.
- Comprensibilidad.
- Comparabilidad.

La **utilidad** asociada a la información financiera se refiere a la cualidad de adecuarse al propósito de los diferentes usuarios, ya que el nivel de detalle es diferente para cada uno de ellos. De este modo, la información se presenta en forma general por medio de los estados financieros, y es el punto de partida para derivar las siguientes características cualitativas:

La **confiabilidad** es una característica que debe tener implícita la información financiera para que los usuarios la acepten y la utilicen en la toma de decisiones; esto es posible debido al crédito y la

La información financiera debe reunir las características de confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.

La contabilidad es la técnica que registra, clasifica y resume las operaciones de una empresa para producir información para la toma de decisiones.

aceptación que da el usuario al proceso de cuantificación contable en apego a las NIF, el cual es estable, objetivo y verificable.

Como características secundarias asociadas a la de confiabilidad, se desprenden las siguientes:

- Veracidad.
- Representatividad.
- Objetividad.
- Verificabilidad.
- Información suficiente.

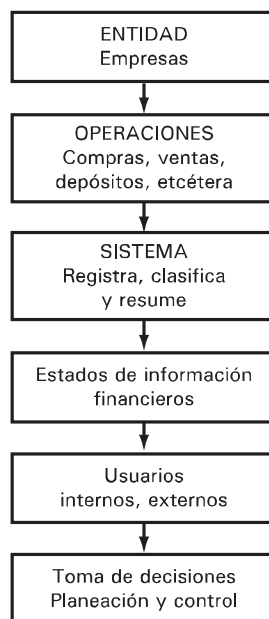
Adicionalmente, la información financiera debe tener las siguientes características:

La **relevancia** es la cualidad que posee la información cuando influye en la toma de decisiones económicas de quienes la utilizan; para que ésta sea relevante debe ser la base de predicciones y de sus confirmaciones.

La **comprensibilidad** es la cualidad esencial de la información financiera que consiste en que los usuarios en general entiendan su contenido, y para tal efecto es recomendable que tengan la capacidad de analizar la información financiera, así como conocimiento suficiente de las actividades económicas y de negocios.

Comparabilidad. Para que la información financiera reúna esta característica, debe permitir a los usuarios en general analizar las diferencias y similitudes de la información de la misma entidad y con la de otras entidades a lo largo del tiempo.

En términos simples, la contabilidad financiera es una técnica que permite producir información cuantitativa a través de documentos llamados estados financieros, los cuales se estudiarán en unidades posteriores, utilizando sistemas estructurados que permiten procesar, registrar, clasificar y resumir las operaciones que la empresa practica con otros participantes de la economía, como puede ser la compra de cualquier tipo de bienes, ventas de artículos, pagos, cobros, etc. De esta modo la información financiera permite a los diferentes interesados tomar sus decisiones con respecto a una entidad, además de poder planear y controlar sus actividades.



La importancia de la contabilidad para las empresas radica en la información que genera, producto del procesamiento de las operaciones que lleva a cabo una entidad económica con otros participantes de la economía, y que al registrar dichas operaciones da cuenta y razón de todo lo acontecido, sirviendo de base para que los diversos interesados en la empresa lleven a cabo un proceso adecuado de toma de decisiones.

El resultado de una decisión en las entidades económicas puede significar progreso o fracaso, riqueza o pobreza, prosperidad o quebranto; existen decisiones de rutina que pueden no trascender significativamente en el desarrollo de las entidades, pero existen decisiones de importancia que repercuten considerablemente en la vida de la organización, y el factor más relevante para la toma de cualquier decisión es el conocimiento de los hechos. Está comprobado que quien decide mejor es quien mejor informado se encuentra; para resolver cualquier problema se necesita conocimiento de los hechos, y la información financiera expresada en los estados financieros, producto de la contabilidad, revela muchos acontecimientos de la organización, su liquidez, estabilidad, estructura financiera, rentabilidad, sus resultados de operación, sus inversiones etcétera. Para quien sabe interpretar, significa una valiosa herramienta para orientar eficientemente sus decisiones y conducir con éxito las actividades de la organización, canalizando y optimizando todos sus recursos y orientándolos hacia el progreso.

Asimismo, el pago oportuno y correcto de impuestos, obtener una línea de crédito, realizar una inversión, el nivel de producción, el desempeño de la administración, etc., exigen tener un amplio panorama de la situación financiera y de los resultados de operación.

Es oportuno mencionar que lo descrito en líneas anteriores se aplica en empresas pequeñas, medianas, y grandes, ya sean del sector comercial, industrial o de servicios, así como entidades lucrativas y no lucrativas, personas morales, físicas o gubernamentales, por lo que queda de manifiesto que la importancia de la contabilidad también radica en el gran universo de entidades donde tiene aplicación.

¿Cuál es la importancia de la contabilidad en la empresa?

La contabilidad se utiliza para producir información financiera.

El conocimiento de los hechos, interpretando los estados financieros, es valioso para la toma de decisiones.

1.2 Objetivo de la contabilidad

La contabilidad tiene como principal objetivo proveer de información financiera para la toma de decisiones a los diversos interesados, ya sea internos, personas que dependen de la empresa (administradores, gerentes, directores, etcétera), o externos, es decir personas ajenas a la entidad pero que tienen que ver de alguna manera con la misma (proveedores, bancos, clientes, etcétera). Asimismo, al establecer un proceso contable que inicia con el registro y procesamiento de sus operaciones para posteriormente poder presentar la información, la contabilidad permite ejercer un control sobre todo lo que acontece en la organización, y además, al comparar resultados de un periodo a otro, permite determinar los avances o retrocesos que presenta la empresa, por lo que también es un medio importante para la medición de la eficiencia operativa.

El campo de actuación de las empresas se ha expandido mediante el fenómeno denominado globalización. El comercio internacional es una realidad y obliga a una competencia desmedida entre las mismas; la toma de decisiones y la elección de alternativas son actividades cotidianas. Qué producir, en qué cantidades, en qué invertir, a qué fuentes de financiamiento acudir, cómo costear los productos, a qué precio vender son, entre otras, las decisiones que pueden hacer la diferencia entre ser competitivo en el mercado, ya sea nacional o mundial, o bien generar la liquidación y el cierre del negocio.

Para tomar decisiones acertadas se requiere de información, y esta información puede ser generada por el sistema contable de la empresa. De ahí que el principal objetivo de la contabilidad sea generar información confiable, veraz y oportuna.

Los objetivos de la contabilidad son producir información, controlar y servir de instrumento para la medición de la eficiencia.

La información financiera proporciona información útil para diagnosticar en la entidad: la rentabilidad, la liquidez, la productividad, y la estructura financiera.

Como ya se mencionó, la información financiera es un medio útil para la toma de decisiones económicas dentro del análisis de alternativas para optimizar el uso adecuado de los recursos materiales, financieros, humanos y técnicos de la entidad, permitiendo al usuario en general evaluar entre otros aspectos:

- El comportamiento económico y financiero, su estabilidad, vulnerabilidad, efectividad y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Determinar la viabilidad de su permanencia mediante su capacidad para mantener y optimizar los recursos de que disponga, así como obtener financiamientos adecuados y retribuir a sus fuentes de financiamiento.

Por lo tanto, para dar atención a las necesidades del usuario general, los estados financieros, de acuerdo con el párrafo 22 de la NIF A-3, deben ser útiles para:

- a) Tomar decisiones de inversión o de asignación de recursos a las entidades.
- b) Tomar decisiones de otorgamiento de crédito, en caso de ser un proveedor o acreedor de la empresa.
- c) Evaluar la capacidad de la entidad para generar recursos o ingresos en su operación.
- d) Identificar el origen y la aplicación de los recursos financieros con que cuenta la entidad, así como sus características y los rendimientos de los mismos.
- e) Formarse un juicio respecto del manejo o administración que se ha dado a la empresa, y poder evaluar así la gestión de la administración.
- f) Conocer la empresa en términos generales, sus obligaciones, los flujos de efectivo que maneja y su capacidad de mantener el capital contable aportado por los accionistas.

En términos generales, puede concluirse que los estados financieros cumplen con su objetivo relativo a la toma de decisiones siempre que aporten elementos de juicio suficientes para satisfacer al usuario general en cuanto a:

- La solvencia de la empresa.
- Su nivel de liquidez.
- Su eficiencia operativa.
- Los riesgos financieros que presenta.
- Su nivel de rentabilidad.

En las últimas unidades del presente curso se llevará a cabo el estudio de cada uno de estos indicadores, por lo que en este momento únicamente se enuncian.

Las actividades, recursos, los sistemas de producción y de comercialización, las deudas, los financiamientos, las aportaciones de los socios, así como las transacciones realizadas tanto internamente como con otros participantes de la economía, deben ser controladas. No es recomendable operar una empresa si se desconoce cuántos recursos tiene, cuánto debe, de dónde provienen sus recursos, etc., por lo que se requiere ejercer un control contable, de manera que, el control de las operaciones de la entidad, constituye otro de los objetivos de la contabilidad.

Finalmente, la contabilidad permite valorar la evolución y, por lo tanto, el desarrollo mostrado por la empresa en el transcurso de sus operaciones. La finalidad de las empresas no consiste sólo en sobrevivir, sino en crecer, por lo que su evolución se puede mostrar comparando los resultados de un periodo con respecto de otro. La contabilidad registra

lo que acontece e informa, y al comparar resultados, visualiza si existió una evolución o no. El mundo de los negocios exige que las empresas sean conducidas por administradores con altos estándares de calidad, y mediante la contabilidad se puede medir también su desempeño. La administración es delegada por parte de los dueños o de las accionistas a personas que deben conducir todos los recursos de la organización para el cumplimiento de objetivos previamente planeados; por tanto, se debe evaluar su desempeño en el cargo asignado, comparando lo planeado con lo efectivamente alcanzado.

1.3 Usuarios de la información contable

Reiteradamente hemos mencionado que la contabilidad genera información financiera mediante documentos llamados estados financieros, los cuales serán utilizados para la toma adecuada de decisiones por quienes en determinado momento tengan intereses particulares, a los que podemos identificar como usuarios internos si pertenecen a la organización, y como usuarios externos si son ajenos a la entidad.

A continuación se describirá a algunos de los usuarios internos y externos de los estados financieros

Los usuarios de la información financiera pueden ser bancos, inversionistas, proveedores, gobierno, etcétera.

Usuarios internos

Accionistas o dueños Son aquellas personas que aportaron recursos económicos a la entidad y que requieren conocer el desempeño de sus administradores, así como la rentabilidad de su inversión.

Patrocinadores Reconocidos con este término en las entidades con fines no lucrativos, incluyen a donantes, asociados y miembros que proporcionan recursos y que no son directamente compensados.

Administradores La conducción y dirección de la empresa está en sus manos, y requieren medir el desempeño de los recursos humanos, materiales y financieros para el logro del objetivo de la empresa; son los responsables de cumplir con el mandato de los cuerpos de gobierno.

Financieros Los recursos de la organización provienen de fuentes de financiamiento internas o externas; por lo tanto, es necesario conocer su aprovechamiento y su relación con el costo de financiamiento.

Trabajadores Laboran en la entidad y les interesa conocer las utilidades que genera la empresa debido a su participación en este concepto, además de valorar la estabilidad en su trabajo.

Los usuarios de la información financiera pueden ser internos y externos.

Usuarios externos

Autoridades fiscales El pago correcto y oportuno de impuestos por parte de la empresa es su interés particular, así como el cobro y la aplicación de multas, actualizaciones y recargos en situaciones determinadas.

¿Por qué las autoridades fiscales utilizan la información financiera?

Los subsistemas de la contabilidad son: financiera, administrativa y fiscal.

¿Quiénes utilizan la contabilidad administrativa?

Proveedores Son los que proporcionan bienes y servicios para la operación de la empresa, y para ello es fundamental el conocimiento de la capacidad de pago de la empresa para el otorgamiento de financiamiento.

Bancos Son instituciones financieras que requieren conocer la capacidad de pago de la empresa para el otorgamiento de créditos en efectivo para proyectos futuros o pago de deudas. Les interesa saber si la empresa les pagará tanto los intereses como los préstamos a su vencimiento.

Inversionistas potenciales Son personas ajenas a la entidad que tienen fondos para invertir; basan su decisión de inversión en la información financiera, evaluando el riesgo y las utilidades esperadas. Invierten en empresas que ofrecen altos rendimientos, o menores rendimientos pero también menores riesgos.

En función de las necesidades particulares de los diferentes usuarios de la información financiera (bancos, proveedores, clientes, acreedores, administradores, etcétera), la contabilidad presenta los siguientes subsistemas:

- a) Contabilidad financiera.
- b) Contabilidad administrativa.
- c) Contabilidad fiscal.

A continuación describiremos cada una de las ramas de la contabilidad:

Contabilidad financiera. Es aquella que produce información financiera bajo una normatividad en cuanto a sus registros, procesamiento de datos y formas de presentación. Es dirigida a usuarios externos a la empresa, por ejemplo proveedores, inversionistas, bancos, clientes, gobierno, etc., quienes toman decisiones en torno a una entidad. Dentro de sus características principales podemos destacar que es histórica y está regulada por las normas de información financiera.

Contabilidad administrativa. Está diseñada para producir información financiera para usuarios internos: gerentes, directores, administradores, etc., facilitándoles la ejecución de sus actividades administrativas mediante la aplicación de la planeación, el control y la toma de decisiones. Esta rama de la contabilidad también es conocida como gerencial, y entre sus características se encuentran el que permite proyectar resultados a futuro, facilita la planeación de utilidades, no es tan rígida en cuanto a su normatividad y está regulada por las necesidades de cada uno de los usuarios. En México, debido a la falta de cultura financiera su aplicación es poca, y en el caso de negocios que generan utilidades, se debe a las bondades del comercio y no a la eficiencia en la administración.

Contabilidad fiscal. Está diseñada para producir información financiera para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, ya sean personas físicas con actividades empresariales o profesionales y personas morales, comúnmente denominadas empresas. Facilita el cálculo y pago de los impuestos y genera datos informativos requeridos por la Secretaría de Hacienda, como pueden ser los sueldos y salarios de los trabajadores, la relación de los principales clientes y proveedores de negocios, etc., y se encuentra regulada por las disposiciones fiscales vigentes.

1.4 Papel de las disposiciones legales en la contabilidad, principalmente de carácter fiscal

La contabilidad, en su carácter de proveedora de información financiera, está regulada por diversas disposiciones legales, ya sea de forma directa o indirecta; entre éstas tenemos las siguientes:

Constitución Política. En su artículo 31, fracción IV, establece la obligación de los mexicanos para contribuir con los gastos públicos de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. Para dar cumplimiento a este mandato constitucional, es necesario establecer mecanismos o herramientas que permitan contribuir con dichos gastos públicos. En México este deber recae principalmente en dos tipos de contribuyentes: las empresas (personas morales) y los individuos (personas físicas). La contabilidad constituye la herramienta principal para cumplir con este mandato constitucional; sin embargo, la técnica contable aún debe desarrollarse en apego a las distintas disposiciones legales que de forma específica la regulan.

Código de comercio. Éste establece en su artículo 33 la obligación de todo comerciante de llevar cuenta y razón de todas y cada una de sus operaciones, empleando y manteniendo un sistema de contabilidad que permita:

- Identificar las operaciones individuales y sus características, así como los documentos que las comprueban.
- Seguir la huella de las operaciones individuales hasta su acumulación.
- Preparar la información del negocio.
- Conectar y seguir la huella de las cifras de los estados financieros, la acumulación de las cuentas y las operaciones individuales.
- Incluir un sistema de control y verificación para evitar la omisión de registros.

El Código de Comercio, en su artículo 34, también menciona que independientemente del sistema de registro contable que utilicen las empresas, deberán encuadernar, empastar y foliar su libro mayor; asimismo, podrán dar cumplimiento a esta obligación dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.

El artículo 37 de dicho código establece también un requisito fundamental aplicable al registro contable de las operaciones de la empresa, el cual consiste en llevar toda su información en castellano, ya que en caso contrario se podrá imponer una multa a la empresa que incurra en la omisión de este requisito. El plazo por el cual cualquier persona considerada comerciante, deberá conservar los documentos que respalden las operaciones registradas en su contabilidad será de diez años; esto con la finalidad de poder relacionar dichas operaciones con el registro contable que de ellas se haga.

Ley del Impuesto sobre la Renta (I.S.R.): Toda persona física o moral está obligada a contribuir con el gasto público mediante el pago de impuestos, independientemente de su actividad; los artículos 86, fracción 1, del título II para personas morales, y 133, fracción II, del título IV para las personas físicas, señalan la obligación de llevar una contabilidad de conformidad con el Código Fiscal de la Federación.

Código Fiscal de la Federación. Señala en su artículo 28 que quienes estén obligados a llevar contabilidad deberán de observar las reglas que se indican a continuación:

La contabilidad financiera es obligatoria; el Código de Comercio así lo establece en su artículo 33.

Toda persona física o moral tiene la obligación de llevar contabilidad de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación.

Las personas físicas y morales están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales, pagando cuando se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista en la misma.

- Llevar sistemas y registros contables de acuerdo con las disposiciones contenidas en el reglamento de dicho código. Los sistemas y registros contables serán llevados por los contribuyentes mediante los instrumentos, recursos y sistemas de registro y procesamiento que mejor convengan a las características de cada actividad, siempre y cuando permitan identificar cada operación con su documentación comprobatoria, identificando las contribuciones y tasas, y permitiendo relacionarlas con los saldos de las cuentas de la contabilidad, así como formular los estados financieros.

También se indica dentro del Código Fiscal Federal que los asientos de la contabilidad deberán de ser analíticos y se efectuarán dentro de los dos meses siguientes que correspondan a la fecha en que se lleve a cabo la transacción. La contabilidad se llevará en el domicilio de la persona física o moral, y se deberá mantener un control sobre los inventarios de mercancías.

Es importante destacar que las disposiciones de carácter legal que regulan la contabilidad en México son diversas y que únicamente se mencionan algunas de las más importantes, destacando aquellos puntos de mayor relevancia.

1.5 Normas de información financiera y la información financiera

El registro y procesamiento de la información financiera, de acuerdo con las normas de información financiera (NIF), genera cierto grado de confianza e incrementa la calidad de la información contenida en los estados financieros, asegurando así su mayor aceptación no sólo a nivel nacional, sino también internacional.

La NIF A-3 indica en su párrafo 6 que por Norma de Información Financiera debemos entender el conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información (CINIF) que regulan la información financiera contenida en los estados financieros y sus notas en un lugar y fecha determinados, los cuales son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la misma.

Las Normas de Información Financiera (NIF) se encuentran clasificadas en:

- a) Normas de información financiera conceptuales o marco conceptual.
- b) Normas de información financiera particulares
- c) Interpretaciones de normas de información financiera.

Para facilitar el estudio y aplicación de las diferentes NIF, se las clasifica en las siguientes series:

- Serie NIF A: Marco conceptual.
- Serie NIF B: Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto.
- Serie NIF C: Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros.
- Serie NIF D: Normas aplicables a problemas de determinación de resultados.
- Serie NIF E: Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores.

A partir del año 2006 entró en vigencia la serie A de las NIF, cuya tendencia o finalidad consiste en converger en el mayor grado posible con las normas internacionales de información financiera, y por lo tanto armonizar las normas locales utilizadas por diferentes sectores de nuestra economía.

Las normas de información financiera son emitidas por el Cinif.

La serie NIF A: Marco conceptual, se encuentra integrada de la manera siguiente:

- NIF A-1. Estructura de las Normas de Información Financiera.
- NIF A-2. Postulados básicos.
- NIF A-3. Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.
- NIF A-4. Características cualitativas de los estados financieros.
- NIF A-5. Elementos básicos de los estados financieros.
- NIF A-6. Reconocimiento y valuación.
- NIF A-7. Presentación y revelación.
- NIF A-8. Supletoriedad.

Los postulados básicos son fundamentos que rigen el ambiente en el que debe operar el sistema de información contable; es por ello que sólo comentaremos brevemente la serie NIF A-2, donde se describen y explican los ocho postulados básicos.

1. **Sustancia económica.** Indica que la sustancia económica debe prevalecer en la delimitación y operación del sistema de información contable, así como en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad. Por ejemplo, imaginemos la venta de un activo por parte de la empresa, pero se hace un convenio con el comprador y la empresa todavía puede seguir gozando del activo, así como de sus beneficios económicos, de modo que el registro de la venta del activo no refleje adecuadamente la transacción realizada.
2. **Entidad económica.** Aclara que la personalidad de un negocio es independiente a la de sus dueños, accionistas o patrocinadores, por lo que la empresa es un ser económico con personalidad independiente; por tanto, es capaz de poseer bienes y derechos, y de contraer deudas y obligaciones. Por ejemplo, en la información financiera no se deben reflejar gastos personales de algún dueño o socio de la empresa; todos los gastos deben ser estrictamente necesarios para el desarrollo de las actividades de la entidad y deben estar a su nombre.
3. **Negocio en marcha.** Este postulado supone la vida de un negocio en forma continua, salvo especificación en contrario, por lo que los estados financieros deben contener cifras históricas. La vida de una SA es de 99 años, pero para efectos de conocer resultados se divide en periodos convencionales denominados periodos contables, que comprenden un año y que coinciden con el año del calendario. Esto no quiere decir que al 31 de diciembre la empresa se termina y que al siguiente año se inicia una nueva; la entidad tiene una vida continua.
4. **Devengación contable.** Los efectos derivados de las transacciones que realiza la entidad con otras entidades, así como las transformaciones internas y otros eventos que le han afectado económicamente deben reconocerse contablemente en su totalidad en el momento en que ocurren (se devenguen), independientemente de la fecha en que se consideren realizados para fines contables (se cobren o paguen). Por devengación contable se debe entender la parte consumida, es decir, si pago la renta de los 5 meses siguientes por \$10,000, al terminar el primer mes la parte devengada será sólo de \$2,000.
5. **Asociación de costos y gastos con ingresos.** Los costos y gastos en que incurra una entidad deben identificarse o relacionarse directamente con los ingresos que se generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se realicen (se cobren). Por ejemplo, las ganancias de una entidad son la diferencia entre los logros (ingresos) y los esfuerzos (costos y gastos), y no puede haber

Los postulados básicos se describen en la serie NIF A-2.

Postulados básicos: sustancia económica, entidad económica, negocio en marcha, devengación contable, asociación de costos y gastos con ingresos, valuación, dualidad económica, consistencia.

logros si no hubo esfuerzos. No se pueden reflejar en la información financiera ventas y no reflejar el costo de comprar o fabricar lo que se vendió; siempre hay una relación ingresos - costos - gastos.

6. **Valuación.** Los efectos derivados de las transacciones que realiza una entidad con otras entidades, así como las transformaciones internas y otros eventos que la afectan económicamente, deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento que será valuado para captar el valor económico más objetivo de los activos netos. Por ejemplo, si se compra una máquina y se pagaron \$25,000, su registro debe ser valuado en \$25,000.
7. **Dualidad económica.** Se refiere a la relación que existe entre los recursos de que dispone una entidad para el logro de sus fines y las fuentes de donde se obtuvieron los mismos -ya sean propias o ajenas-, y radica en la aplicación de la partida doble. Esto se desarrolla concretamente en el proceso de registro de las operaciones de forma contable; por ejemplo, si compro mercancías, hay un incremento de los bienes, pero si quedo a deber hay un incremento de las deudas. La dualidad económica reconoce este doble efecto.
8. **Consistencia.** Establece que la presentación de la información exige que se utilicen los mismos principios y reglas de cuantificación a través del tiempo, para que mediante la comparación de los estados financieros de la entidad se pueda conocer su evolución. Por ejemplo, no es válido en un periodo utilizar un sistema "x" y después cambiarlo, porque el propio cambio ya representa modificaciones en los resultados y no permite la comparación para determinar el desarrollo de la empresa.

1.6 Necesidad de la auditoría en los estados financieros (tipos de dictamen y normas para auditar estados financieros)

La correcta aplicación de las normas de información financiera y la veracidad (razonabilidad) de la información financiera son dos tareas fundamentales de la auditoría, misma que podemos definir como el examen o revisión de los estados financieros para cerciorarse de su razonabilidad y de que éstos se obtuvieron de acuerdo con las normas de información financiera, para estar en posibilidad de emitir una opinión profesional independiente a través de un documento llamado "dictamen", el cual emite un contador público en su función de auditor, plasmando su opinión profesional independiente, respecto de la razonabilidad de la información financiera en una empresa determinada.

La auditoría financiera es realizada por un contador independiente y tiene por objetivo dar confianza a terceras personas que tomarán decisiones con base en la información financiera examinada por un contador ajeno a la empresa, quien expresa una opinión de gran valor para los usuarios de la información.

El contador público, en su función de auditor, debe desempeñarse de acuerdo con las normas de auditoría publicadas, que son los requisitos mínimos de calidad que debe reunir en cuanto a su personalidad, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de ese trabajo. Por lo anterior, podemos decir lo que las normas de auditoría pueden ser de tres tipos:

- Normas personales.
- Normas de ejecución del trabajo.
- Normas de información.

El examen o revisión a los estados financieros es la auditoría financiera.

¿Por qué se requiere de la auditoría a los estados financieros?

Las normas de auditoría se clasifican en tres tipos: personales, de ejecución del trabajo y de información.

Las normas personales son las cualidades que el auditor debe poseer para poder asumir un trabajo de esta naturaleza, y se clasifican en:

- **Entrenamiento técnico y capacidad profesional.** El entrenamiento técnico se refiere al conocimiento académico, que culmina con la obtención de un título de contador público, y la capacidad profesional se refiere a la experiencia adquirida en la práctica, bajo la supervisión de un auditor experimentado.
- **Cuidado y diligencia profesional.** Todo trabajo desarrollado por un auditor debe efectuarse con los más altos estándares de calidad, poniendo siempre todo su empeño y esmero.
- **Independencia mental.** La opinión emitida por el auditor no debe estar influida por ningún factor que no forme parte de la evidencia encontrada en su revisión, por lo que éste no puede auditar empresas de sus familiares directos o donde preste sus servicios, ya que se considera que su independencia mental puede verse afectada.
- **Normas de ejecución del trabajo.** Son los requisitos mínimos de calidad que el auditor debe cumplir en el desarrollo de su trabajo, y también se clasifican en tres tipos
- **Planeación y supervisión.** Toda actividad del auditor debe ser planeada y no improvisada; la actividad de auditoría implica formular programas de trabajo en los cuales se determinan los procedimientos, así como su alcance y su oportunidad. Debido a que el trabajo de auditoría no es realizado en su totalidad por una sola persona, se requerirá de ayudantes que deben ser supervisados para tener la seguridad de que su trabajo cumple con los objetivos y proporciona información completa y adecuada.
- **Estudio y evaluación del control interno.** Para formular su programa de trabajo, el auditor debe establecer la extensión y alcance de sus procedimientos y técnicas de auditoría, así como su oportunidad, lo cual está en función de las particularidades operativas de cada empresa, de modo se debe estudiar y evaluar su control interno. A menor control interno, mayor alcance en el examen y viceversa.
- **Obtención de la evidencia suficiente y competente.** El resultado de la revisión del auditor debe estar sustentado en factores cuantitativos (suficientes) y cualitativos (competentes), de forma tal que su opinión esté soportada con evidencias.

Normas de información. Como consecuencia de su trabajo de investigación, el auditor emite las conclusiones del mismo por medio de un dictamen. Por su importancia se han establecido normas que regulan su calidad, denominadas normas de información.

Tipos de dictamen. Al conducir el trabajo de revisión o examen de los estados financieros y expresar las conclusiones, la opinión del auditor podrá emitirse en cuatro sentidos

Dictamen limpio. Se emite este tipo de dictamen cuando el trabajo se realizó sin limitaciones en el examen de la información y los resultados indican que ésta es razonable, veraz, y que se obtuvo de acuerdo con las normas de información financiera.

Dictamen con salvedad. Se emite este tipo de dictamen cuando se presentaron excepciones en la investigación, aunque se considere que no afectaron considerablemente la información o los resultados de operación de la entidad. Se dice que la información financiera es razonable “salvo” o “a excepción de” cuando existe algunas de las siguientes causas, entre otras

El auditor emplea técnicas y procedimientos de auditoría.

El control interno determina el alcance de los procedimientos de auditoría.

¿Cuáles son las causas que dan origen a un dictamen con salvedad?

- La limitación de alcance del examen practicado.
- La limitación en la aplicación de las normas de información financiera.
- La limitación en la aplicación consistente de las normas de información financiera.
- Por incertidumbre.

Dictamen negativo. Se emite este tipo de dictamen cuando se presentaron resultados contundentes que demuestran que las cifras revisadas no son correctas, y se cuenta además con la certeza de que la información difiere de los datos reales; por lo tanto, se niega la razonabilidad, es decir, se señala que la información y los resultados de operación no son razonables.

Dictamen con abstención de opinión. Se emite este tipo de dictamen cuando el alcance del examen, por cualquier circunstancia, ha sido limitado de manera importante. Es necesario señalar todas las razones o motivos que dieron lugar a la abstención de opinión.

1.7 La información contable para usos administrativos de la empresa

La contabilidad produce información financiera, pero ésta no es un fin sino un medio. Aun cuando es una obligación señalada en diferentes legislaciones, no ha por qué verla como una carga o como “un mal necesario”.

El éxito de las empresas es sin duda producto de las decisiones emprendidas por la administración con base en el proceso de análisis e interpretación de la información contable.

Hablar de la información contable para usos administrativos es hablar de la contabilidad administrativa o gerencial, es decir, el subsistema de información que produce datos para usuarios internos, ejercen la planeación, el control y la toma de decisiones.

La contabilidad administrativa en la planeación permite anticiparse a hechos que pueden modificar su entorno y logra la adaptación al cambio lo más rápido posible, generando ventajas competitivas, y determinando los objetivos y los medios para alcanzarlos.

La contabilidad administrativa en el control permite medir y desarrollar la eficiencia de la administración, promoviendo el aprovechamiento óptimo de los recursos de que dispone la organización, permitiendo comunicar lo que la dirección pretende alcanzar, así como una comparación y evaluación de lo planeado con lo realizado.

La toma de decisiones no es otra cosa que la elección de una entre dos o más alternativas, implicando la aplicación de un proceso de toma de decisiones. Éste inicia con el planteamiento del problema, que consiste en detectar o reconocer que hay un problema o un área de oportunidad, para posteriormente determinar las posibles alternativas o soluciones al problema; una vez propuestas las alternativas, se analizan tanto cuantitativa como cualitativamente, y se elige una que finalmente se implementa. Es en las tres primeras etapas donde la contabilidad administrativa proporciona información que facilita el planteamiento del problema y la selección de alternativas, y se lleva a cabo el análisis para la elección de la mejor opción.

Por todo lo anterior, la calidad de la información que produce la contabilidad administrativa repercute considerablemente en la planeación, control y la toma de decisiones encaminadas al desarrollo sano de las entidades económicas. Una empresa bien conducida es una empresa que tiene sistemas de información eficientes.

¿Quiénes utilizan la contabilidad administrativa?

La contabilidad administrativa permite la planeación, el control y la toma de decisiones.

Resumen

Actualmente, en todas las empresas y organizaciones es de vital importancia tener un estricto control de la información, y de esta manera tener un óptimo desarrollo de las mismas, por ello la razón de ser de esta unidad, en la que conocimos el objetivo y naturaleza de la información financiera, donde destacamos la importancia de ésta para consolidar el análisis y aplicación de la técnica contable, la cual tiene una relevancia en la toma de decisiones, buscando siempre la elección de cursos de acción encaminados a obtener el liderazgo organizacional mediante la obtención de ventajas competitivas sostenibles en las organizaciones actuales.

Éstas se complementan y se rigen por medio de las normas de información financiera (CNIF). A su vez, también estudiamos que los objetivos de la contabilidad son: producir información, controlar y servir de instrumento de medición de eficiencia y precavido.

Ejercicio 1

1. La importancia de la contabilidad es que produce información financiera que permite conocer:
 - a) Los hechos.
 - b) El futuro.
 - c) Los cambios.
 - d) Las decisiones.
2. La información financiera permite:
 - a) Ganar.
 - b) Tomar decisiones.
 - c) Los cambios.
 - d) El futuro.
3. La información financiera es presentada por medio de:
 - a) Libros
 - b) Auxiliares
 - c) Estados financieros
 - d) Informes
4. Anote dentro del paréntesis la letra (F) si la aseveración es falsa, y la letra (V) si es verdadera:
 - a) La utilidad y confiabilidad son características de la información financiera. ()
 - b) La información financiera se requiere en las grandes empresas industriales y lucrativas. ()
 - c) La información financiera permite el proceso de planeación, control y toma de decisiones. ()
 - d) Las operaciones que procesa la contabilidad incluyen transacciones, transformaciones internas y otros eventos. ()
 - e) El fracaso o progreso de una entidad económica depende muchas veces de una decisión. ()

Solución

1. a)
2. b)
3. c)
4. V; F; V; V; V

Ejercicio 2

1. Son subsistemas de la contabilidad:
 - a) Administración, economía.
 - b) Administrativa, financiera.

- c) Finanzas, presupuestos.
 - d) Matemáticas, costos.
2. Son usuarios internos de la información:
- a) Bancos, proveedores.
 - b) Inversionistas, fisco.
 - c) Administradores, patrocinadores.
 - d) Clientes, gerentes.
3. El Subsistema de contabilidad que produce información para usuarios internos:
- a) Fiscal.
 - b) Financiera.
 - c) Administrativa.
 - d) Informática.
4. El Subsistema de contabilidad que permite la planeación, el control y la toma de decisiones:
- a) Fiscal.
 - b) Financiera.
 - c) Administrativa.
 - d) Informática.
5. Son objetivos de la contabilidad:
- a) La información y el control.
 - b) La auditoría y las finanzas.
 - c) El registro y la toma de decisiones.
 - d) La planeación y la toma de decisiones.
6. Anote dentro del paréntesis la letra (F) si la aseveración es falsa, y la letra (V) si es verdadera:
- a) La contabilidad administrativa es obligatoria. ()
 - b) La información financiera permite medir el desempeño de la administración. ()
 - c) La contabilidad permite diagnosticar la rentabilidad, liquidez, productividad y estructura financiera de una entidad. ()
 - d) El objetivo de la contabilidad es cumplir con las normas de información financiera. ()
 - e) La obligación de llevar contabilidad financiera está en el Código de Comercio, artículo 33. ()

Solución

- 1. b)
- 2. c)
- 3. c)
- 4. c)
- 5. a)
- 6. F; V; V; F; V

Ejercicio 3

1. Relaciona la información de las siguientes columnas.

<ol style="list-style-type: none"> 1. Son los requisitos mínimos de calidad en cuanto a su personalidad, al trabajo que desarrolla y la información que rinde como resultado de su trabajo. () 2. Es el conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares emitidos por el CINIF que regulan la información financiera contenida en los estados financieros y sus notas, en un lugar y fecha determinados que son aceptados de manera amplia y generaliza por todos los usuarios de la información financiera. () 3. Son postulados básicos. () 4. Son normas personales. () 5. Son normas de ejecución del trabajo. () 	<ol style="list-style-type: none"> a) Devengación contable y valuación. b) Independencia mental, entrenamiento técnico y capacidad profesional. c) Normas de información financiera. d) Estudio y evaluación del control interno, planeación y supervisión. e) Normas de auditoría. f) Realización y periodo contable. g) Técnicas y procedimientos de auditoría.
---	--
2. Son normas de auditoría:
 - a) Técnicas y procedimientos de auditoría.
 - b) Cuidado y diligencia profesional.
 - c) personales, de ejecución del trabajo y de información.
 - d) Independencia mental y entrenamiento técnico.
3. Clasificación de las normas de información financiera:
 - a) Conceptuales, particulares e interpretaciones de normas particulares.
 - b) Cuidado y diligencia profesional.
 - c) Personales, de ejecución del trabajo y de información.
 - d) Independencia mental y entrenamiento técnico.
4. Serie NIF que trata sobre los postulados básicos:
 - a) Serie NIF A-4.
 - b) Serie NIF A-2.
 - c) Serie NIF B-12.
 - d) Serie NIF B-3.
5. Postulado que señala que la personalidad del negocio es independiente a la de sus dueños o accionistas:
 - a) Valuación.
 - b) Entidad económica.
 - c) Devengación contable.
 - d) Dualidad económica.
6. Es la revisión o examen a los estados financieros:
 - a) La contabilidad.
 - b) La auditoría financiera.

- c) Las finanzas.
 - d) La funcionalidad.
7. Es el resultado final de una auditoría financiera:
- a) El presupuesto.
 - b) El diagnóstico.
 - c) El dictamen.
 - d) La carta de recomendaciones.
8. Son tipos de dictamen:
- a) Tradicional y positivo.
 - b) Nuevo y negativo.
 - c) Limpio y con salvedad.
 - d) Negativo y certificado.
9. Es causa de salvedad:
- a) La falta de pago.
 - b) La incertidumbre.
 - c) La devengación contable.
 - d) La falta de oportunidad.
10. Cuando el auditor señala que por "x" razones no está en posibilidad de emitir una opinión, se trata de un dictamen:
- a) Negativo.
 - b) Limpio.
 - c) Con salvedad.
 - d) Con abstención de opinión.

Solución

- 1. 1.,e); 2,c); 3,a); 4,b); 5,d)
- 2. c)
- 3. a)
- 4. b)
- 5. b)
- 6. b)
- 7. c)
- 8. c)
- 9. b)
- 10. d)

Autoevaluación _____

I. Completa las siguientes aseveraciones:

- 1. Es el principal objetivo de la contabilidad: _____
- 2. Son los usuarios de la contabilidad financiera: _____

3. Son las dos principales características de la información financiera: _____ y _____
4. Son los usuarios que ejercen la planeación, el control y la toma de decisiones: _____
5. La información financiera es presentada por medio de: _____

II. Relaciona las siguientes columnas:

- | | |
|---|---|
| 1. Son los requisitos académicos y de experiencia que debe tener el auditor: () | a) Comisión Bancaria y de Valores. |
| 2. Es el conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares emitidos por el CINIF que regulan la información financiera contenida en los estados financieros y sus notas, en un lugar y fecha determinados que son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera. () | b) Negocio en marcha y valuación. |
| 3. Son postulados básicos: () | c) Independencia mental, entrenamiento técnico y capacidad profesional. |
| 4. Son normas de auditoría: () | d) Normas de información financiera. |
| 5. Son normas de ejecución del trabajo: () | e) Estudio y evaluación del control interno y planeación y supervisión. |
| 6. Tipos de dictamen: () | f) Personales, de ejecución del trabajo y de información. |
| 8. Característica de la información para adecuarse al propósito del usuario: () | g) Realización y periodo contable. |
| 9. Documento donde plasma su opinión el auditor: () | h) Técnicas y procedimientos de auditoría. |
| 10. Usuario externo: () | i) Normas personales. |
| | j) Limpio, con salvedad, negativo. |
| | k) Administrativa. |
| | l) Financiera. |
| | m) Utilidad. |
| | n) Dictamen. |
| | o) Informe. |

III. Selecciona la respuesta correcta.

1. Postulado que señala que la entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario:
 - a) Valuación.
 - b) Entidad económica.
 - c) Negocio en marcha.
 - d) Dualidad económica.
2. Es la característica de la información que es utilizada y aceptada en la toma de decisiones:
 - a) La oportunidad.
 - b) Confiabilidad.
 - c) La relevancia.
 - d) La comparabilidad.

3. El código de comercio, en su artículo 33, establece:
 - a) La obligación de la auditoría.
 - b) La obligación de pagar impuestos.
 - c) La obligación de llevar contabilidad.
 - d) La obligación de darse de alta en Hacienda.
4. La auditoría financiera es llevada por:
 - a) Licenciado en administración de empresas independiente.
 - b) Contador público independiente.
 - c) Financiero independiente.
 - d) Economista independiente.
5. Serie NIF que trata sobre los usuarios y objetivos de los estados financieros:
 - a) Serie NIF A-4.
 - b) Serie NIF A-3.
 - c) Serie NIF B-12.
 - d) Serie NIF B-3.

Solución

Sección I

1. Producir información.
2. Usuarios externos.
3. Utilidad y confiabilidad.
4. Usuarios internos.
5. Estados financieros.

Sección II

1. i)
2. d)
3. b)
4. f)
5. e)
6. j)
7. l)
8. m)
9. n)
10. a)

Sección III

1. c)
2. b)
3. c)
4. b)
5. b)

